

Ciudad de Santiago, 11 de julio de 2022.

Ingeniera
Julieta Fernández
Directora – Regional Veraguas
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Respetada Ing. Fernández

Yo, PATRICIA ALVARINA FORJAN GERPE, mujer, española, mayor de edad, con cédula E-8-130042, en calidad de Representante Legal de ECOENER GENERADORA PANAMA S.A., con domicilio en PH. Oceanía Business Plaza, Torre 1000, Of. 19 F, corregimiento de San Francisco, Ciudad de Panamá, República de Panamá; con número de teléfono +507 6349-3881 y dirección de correo electrónico para notificación: pforjan@ecoener.es, cdonado@ecoener.es; en mi condición de Promotor, hago entrega para Evaluación el presente Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “PARQUE FOTOVOLTAICO AGUA VIA”.

Se desarrollará en un área de 20.8047 hectáreas, dentro de las fincas arrendadas a los señores: Pablo Elías Guerra Díaz con cédula 9-731-2173, Elier Elías Guerra Díaz con cédula 9-749-1908 y Elissa María Guerra Diaz con cédula 9-735-1921; la finca con Folio Real Nº 5830 y código de ubicación 9301. También se le arrienda una finca al señor Juan Pablo Guerra Batista con cédula 9-746-500, con Folio Real Nº 8067 y código de ubicación 9301 y, la finca con Folio Real Nº 452 y código de ubicación 9303. Todas estas fincas ubicadas en la Provincia de Veraguas, distrito de La Mesa, corregimiento de San Bartolo, hacemos la observación que los registros de fincas no están actualizados en cuanto al corregimiento.

Este proyecto forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector INDUSTRIA ENERGÉTICA – Generación de energía eléctrica a través de energías renovables mayores de 1 MW, CIIU relacionado 4010.

El monto global de la inversión para este proyecto aproximado, es de siete millones novecientos mil balboas 00/100 (B/. 7,900,000.00).

El documento cuenta con un total de 209 hojas, del cual hemos foliado (enumerado) las páginas de los anexos correspondientes al documento original, desde la página 115 a la 208, siguiendo la numeración correspondiente del estudio; esta se colocó de manera manual (manuscrito) en la parte inferior derecha, bajo la responsabilidad de los siguientes consultores ambientales:

Consultor: Rosa Luque
Nº de registro: IRC- 043-2009 -2020
Email : rosaluque17@gmail.com
Teléfono: +507 6387-9269

Consultor : Alessandra K. Jované G.
Nº de registro: IRC-018-2019
Email : jovane.ale@gmail.com /
a.jovane@aljo-consultores.com
Teléfono: +507 6675-5586

Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de Julio de 1998, General de Ambiente de la República de Panamá, Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, el Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011, el Decreto Ejecutivo 36 de 3 de junio de 2019, y Decreto Ejecutivo 248 de 31 de octubre de 2019.

Documentos a entregar:

- Estudio de Impacto ambiental, original y copia impresa.
- Dos copias digitales (cd).
- Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental – notariada.
- Declaración Jurada – notariada.
- Copia de cédula del Representante legal – notariada.
- Certificado de Persona Jurídica de la empresa
- Certificado original de las Propiedades (3).
- Certificado de Paz y salvo de MiAmbiente
- Recibo de pago por los servicios de evaluación.


Patricia Forjan
E-8-130042
Representante legal - Promotor



 LICDA. GIOVANNA LIBETH SANTOS ALVEO, Notaria Pública Cuarta del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No. 8-712-599

CERTIFICO

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la Cédula o pasaporte de (los) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá: _____

TESTIGO

12 JUL 2022

 TESTIGO

Licda. Giovanna Libeth Santos Alveo
Notaria Pública Cuarta